

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2018-2019

Identificación y características de la asignatura				
Código	501886		Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Deontología profesional y legislación			
Denominación (inglés)	PROFESSIONAL ETHICS AND LAW			
Titulaciones	Grado en Terapia Ocupacional			
Centro	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional			
Semestre	6º	Carácter	Obligatoria	
Módulo	Autonomía Personal e Independencia			
Materia	Deontología profesional y legislación.			
Profesor/es				
Nombre		Despacho	Correo-e	Página web
Mª Trinidad Rodríguez Domínguez		Nº 20	trdomin@unex.es	
Mª Carmen Cilleros Sánchez		Nº 59	ccilleros@unex.es	
Sabina Barrios Fernández		Nº 63	sabinabarrios@unex.es	
Área de conocimiento	Fisioterapia			
Departamento	Terapéutica médico quirúrgica			
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Mª Carmen Cilleros Sánchez			
Competencias*				
Competencias Básicas y Generales				
CG1 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.				
CG3 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.				
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio				
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio				
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes				

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	psf1V0b8t0gwapTjJcsYMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:01
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/psf1V0b8t0gwapTjJcsYMw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencias Transversales
CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en castellano.
CT10 - Los estudiantes serán capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.
CT15 - Capacidad de crítica y autocrítica.
CT17 - Toma de decisiones.
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
Competencias Específicas
CE21 - Realizar y defender argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana y la Terapia Ocupacional.
CE27 - Aprender y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.
CE29 - Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.
CE40 - Entender, seleccionar y defender diseños de investigación y métodos apropiados para la ocupación humana, considerando los aspectos éticos.
CE44 - Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con aspectos rehabilitadores.
Contenidos
Breve descripción del contenido*
Conocimiento y comprensión del marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional, utilizando adecuadamente los recursos socio-sanitarios y económicos. Prestación del ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: Introducción a la bioética y a la deontología Contenidos del tema 1: Conceptos, definiciones.
Denominación del tema 2: Derechos fundamentales Contenidos del tema 2: Derecho a la vida. Derechos humanos, derechos del niño. Eutanasia, donación de órganos.
Denominación del tema 3: Sistema público de salud. Contenidos del tema 3: SNS y SES. El sistema sanitario español: aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud. Prestaciones y servicios de rehabilitación.
Denominación del tema 4: Derechos y deberes de los pacientes. Contenidos del tema 4: Consentimiento informado, documentación clínica, intimidad, protección de datos.

Código Seguro De Verificación	psf1V0b8t0gwapTjJcsYMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:01	
Observaciones		Página	2/7	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/psf1V0b8t0gwapTjJcsYMw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Denominación del tema 5: Profesiones asistenciales. Contenidos del tema 5: Responsabilidad ética, deontológica y jurídica. Tipos de responsabilidad: penal, civil y administrativa. Relaciones entre profesionales. Derechos y deberes de los profesionales asistenciales. Intrusismo Profesional, objeción de conciencia y síndrome de agotamiento profesional.					
Denominación del tema 6: Terapia Ocupacional como Profesión. Contenidos del tema 6: Principios éticos TO. Código Deontológico. Código ético. Conciencia profesional. Dilemas éticos en TO.					
Denominación del tema 7: Aspectos éticos y legales de la contención en Pacientes. Contenidos del tema 7: Definición. Supuestos. Tipos: ambiental, verbal, farmacológica y mecánica. Protocolo de actuación.					
Denominación del tema 8: Modificación de la capacidad jurídica. Contenidos del tema 8: Capacidad jurídica. Capacidad de obrar. Incapacitación. Tutela, curatela y guarda de personas discapacitadas					
Contenido práctico					
<u>SEMINARIO 1. MADEX (2 grupos de 2,30 h cada uno):</u> El seminario pretende transmitir al alumnado conocimientos prácticos de: - Modelo de gestión de los servicios de atención existentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura dirigidos a las personas con discapacidad. - Prestación de servicios a personas con discapacidad. - Rol del terapeuta ocupacional.					
<u>SEMINARIO 2.-PROTECCIÓN DE PERSONAS VULNERABLES (2 grupos de 2,30 horas cada uno):</u> El seminario pretende transmitir al alumnado conocimientos prácticos de: -Detección de casos con necesidades de protección social y la comunicación con servicios sociales desde los Equipos de Valoración de Dependencia. -Principales problemas éticos en la atención al mayor -El Rol del Terapeuta Ocupacional en la protección de personas vulnerables y el cumplimiento del Código Deontológico.					
<u>SEMINARIO 3.- TO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO (2 grupos de 2,30 h cada uno):</u> El seminario pretende transmitir al alumnado conocimientos prácticos de: - Rol del Terapeuta Ocupacional en educación. - Campos de intervención del T.O. en educación. - Evaluación e intervención.					
<u>SEMINARIO 4.- PELÍCULA: proyección de una película relacionada con el temario de la asignatura (2 grupos de 2,30 horas cada uno):</u> Con el visionado de una película se intentará comprobar si se han adquirido unos conocimientos básicos sobre los temas tratados en la asignatura, solicitando al alumno que exponga la relación entre los contenidos teórico-prácticos estudiados y las imágenes a través de ejemplos que lo ilustren.					
Actividades formativas*					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial	Actividad de seguimiento		No presencia l
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	19	5	2		12
2	18	4	2		12
3	19	5	2		12
4	16.5	4	2	0.5	10

Código Seguro De Verificación	psf1V0b8t0gwapTjJcsYMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:01
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/psf1V0b8t0gwapTjJcsYMw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



5	20.5	5	3	0.5	12
6	17	4	3		10
7	17.9	5	3	0.75	9.1
8	20.1	5	3	1	11,1
Evaluación del conjunto	2	2		2.75	
Total	150	39	20		88.25

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

Actividades teóricas con participación activa del alumno.

Resolución de casos, ensayo de procedimientos y de protocolos para la práctica clínica. Utilización de herramientas multimedia que simulen casos y situaciones que ayuden al alumno a adquirir las competencias. Exposición de trabajos.

Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor.

Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de los mismos.

Estudio de la materia y preparación de exámenes. Realización de trabajos individuales o en grupo y lectura de bibliografía obligatoria.

Resultados de aprendizaje*

Conocer el código ético y deontológico de la profesión.

· Utilizar el razonamiento ético y profesional para resolver conflictos éticos dentro del proceso de Terapia Ocupacional.

· Integrar la ética y la moralidad en la práctica profesional.

· Identificar las necesidades de provisión de servicios y mejoras de la calidad de Terapia Ocupacional.

Sistemas de evaluación*

Alumno que participa de la evaluación continua deberá superar la suma de:

- Participación activa del estudiante en las **actividades prácticas** que se desarrollan en el seminario. Supondrá el **40% de la nota**; cada seminario se calificará con una tarea y/o preguntas cortas. Con un valor global de 4 puntos sobre 10.
- Los seminarios no son obligatorios ni recuperables.
- **Examen Final:** Prueba individual que supondrá el **60% de la nota**. Será un único examen final el día indicado en el calendario de exámenes de la facultad, los temas del 1 al 4 ambos inclusive se evaluarán con preguntas tipo test con cuatro opciones de las cuales sólo una es la correcta y que restará 0,2 por cada pregunta sin contestar y 0,4 por cada respuesta incorrecta. Los temas del 5 al 8 ambos inclusive se evaluarán con preguntas tipo test, con diversas alternativas de respuesta, de las que sólo una es verdadera. El número de preguntas sin respuesta podrá ser un máximo del 10% de las preguntas totales.

Código Seguro De Verificación	psf1V0b8t0gwapTjJcsYmW==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:01	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/psf1V0b8t0gwapTjJcsYmW==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

*La fórmula de corrección será:

$$[A - (E/n-1)] \times 10/N = \text{Calificación.}$$

n=nº opciones respuesta.

N= nº total preguntas.

El alumno que opte por una prueba única:

Se presentará a un único examen final el día indicado en el calendario de exámenes de la Facultad, con dos partes sumatorias:

- Examen test: supondrá el **60% de la nota**; los temas del 1 al 4 ambos inclusive se evaluarán con preguntas tipo test con cuatro opciones de las cuales sólo una es la correcta y que restará 0,2 por cada pregunta sin contestar y 0,4 por cada respuesta incorrecta. Los temas del 5 al 8 ambos inclusive se evaluarán con un nº variable de preguntas tipo test con diversas alternativas de respuesta de las que sólo una es verdadera. El número de preguntas sin respuesta podrá ser un máximo del 10% de las preguntas totales.

*La fórmula de corrección será:

$$[A - (E/n-1)] \times 10/N = \text{Calificación.}$$

n=nº opciones respuesta.

N= nº total preguntas.

- El temario relacionado con los seminarios prácticos se valorará mediante 4 preguntas cortas, esta parte vale el **40% de la nota total**.

Los seminarios en esta modalidad de evaluación no son obligatorios ni recuperables.

Bibliografía (básica y complementaria)

- Jacobs, K., & McCormack, G. L. (2011). *The occupational therapy manager*. (5th ed.). Bethesda, MD: AOTA Press c2011.
- Piédrola Gil. Medicina Preventiva y Salud Pública. 11ªed. X. Organización y gestión de Servicios Sanitarios. Elsevier Masson. 2008.
- Manjarrés, S. M. APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS ÉTICOS A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. *Enferm Cardiol*. (58-59):27-30; 2013.
- Hopkins, H. y Smith, H.; Willard and Spackman *Terapia Ocupacional*; Panamericana; 2001.
- Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales. Temario general para oposiciones de terapia ocupacional. Madrid: Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales, 2005
- Kronenberg, Frank; Algado Salvador Simó; Pollard Nick. *Terapia Ocupacional sin fronteras. Aprendiendo del espíritu de los sobrevivientes*. Madrid: Editora Médica Panamericana, 2006
- Moreno L, Cunchillos A, García Morollón JA, Navarro Eciso P, Ruiz M, Palomar ML et al. Código deontológico de la profesión de Terapeuta Ocupacional. *TOG (A Coruña)* [Revista en Internet]. 2009 (Consultado el 05-07-2011); Vol 6, supl: p469-485. Disponible en <http://www.revistatog.com/suple/num4/codigo.pdf>
- Ley 29/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia. BOE num. 299. Publicado el 15 de diciembre de 2006. Disponible en: <http://saad.mtas.es/portal/autonomia/ley.html>
- Occupational Therapy Code Of Ethics (2005). American Occupational Therapy

Código Seguro De Verificación	psf1V0b8t0gwapTjJcsYMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:01	
Observaciones		Página	5/7	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/psf1V0b8t0gwapTjJcsYMw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Association (AOTA). (Consultado el 05-07-2011). Disponible en: <http://www.aota.org/practitioners/ethics/docs/standards/38527.aspx>

- Moruno Miralles P.; Talavera Valverde M.A. Terapia ocupacional: una perspectiva histórica. 90 años después de su creación [monografía en Internet]. TOG (A Coruña): APGTO; 2007. (Consultado en 05-07-2011). Disponible en: http://www.revistatog.com/mono/num1/mono1_esp.pdf
- Talavera Valverde MA, compilador. Identidad Profesional en Terapia ocupacional. [Monografía en Internet]. TOG (A Coruña); 2008 [consultado en 05-07-2011]. Disponible en: <http://www.revistatog.com/mono/num2/mono2.pdf>
- Cantero Garlito P.A.; Talavera Valverde M.A. compiladores. Apuntes para un futuro de la Terapia Ocupacional. 40 años de la Asociación Profesional de Terapeutas Ocupacionales [suplemento en internet]. Ferrol (A Coruña): APGTO, Revista TOG; 2007. Volumen 4. Suplemento 2 [05-07-2011]. Disponible en: <http://www.revistatog.com/mono/num2/mono2.pdf>
- Maldonado, Juan, Mercado, Rosa, Olivieri, Zulma. 2010 Código de Ética y Conducta Profesional en Terapia Ocupacional.
- Manual práctico sobre el procedimiento de incapacitación. Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social. Publicado en 2006. Disponible en: http://www.profei.com/Centre_doc_2006/CUIDAR%20AL%20CUIDADOR/extremadura-tutelar-01.pdf
- Martínez Maroto, Antonio. Diez temas jurídicos de Portal de Mayores. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Colección de manuales y guías. Serie personas mayores. Año 2006
- Portero G. Cuadernos de Medicina Forense. Tratamiento ambulatorio involuntario de carácter civil. Una revisión. 2010
- Iborra Marmolejo, Isabel. Centro Reina Sofía. Maltrato de personas mayores de la familia en España. Edita Fundación de la Comunidad Valenciana para el estudio de la violencia, 2008.
- Muñoz Tortosa, Juan. Personas Mayores y malos tratos. Editorial Pirámide. 2004
- Matilla Mora, Rosa. Sobre el maltrato a las personas mayores y los terapeutas ocupacionales. Año 2004. Disponible en : http://www.terapia-ocupacional.com/articulos/Maltrato_personas_mayores.shtml
- Burgueño Torijano Antonio A. Atar para cuidar. Uso de sujeciones físicas y químicas en personas mayores dependientes que reciben cuidados prolongados. 2008. Disponible en: <http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/5E315864-34F9-4236-9319-931E610416DB/107054/usodesujecionesenpersonasmayores1.pdf>
- Decreto Foral 221/2011, de 28 de septiembre, por el que se regula el uso de sujeciones físicas y farmacológicas en el ámbito de los Servicios Sociales Residenciales de la Comunidad Foral de Navarra.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Textos legislativos que se abordan en los diferentes temas, serán subidos al campus virtual para su conocimiento completo por parte del estudiante.

Noticias de actualidad respecto de los temas abordados, reflexión sobre casos reales.

Debates en clase. Se recomendarán lecturas para el debate y la reflexión.

Código Seguro De Verificación	psf1V0b8t0gwapTjJcsYMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:01	
Observaciones		Página	6/7	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/psf1V0b8t0gwapTjJcsYMw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Horario de tutorías
Tutorías Programadas: “El horario en el que se impartirán las tutorías ECTS (2,75 horas/alumno) y la agrupación de los alumnos será establecido por acuerdo profesor- alumno, para así evitar solapamientos de horarios y agrupaciones entre las diferentes disciplinas y titulaciones.”
Tutorías de libre acceso: Se programarán en función de la distribución de horarios de la Facultad, cada una de las profesoras lo publicitará tanto en la página web de la Facultad como en el Campus Virtual de la asignatura.
Recomendaciones
Espíritu crítico; interés por conocer y mejorar los aspectos éticos, deontológicos y legislativos de la profesión.

Código Seguro De Verificación	psf1V0b8t0gwapTjJcsYMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:01
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/psf1V0b8t0gwapTjJcsYMw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

